

hincamos relación de esta Ciudad de ³⁷ ~~36~~ ³⁶ ~~37~~
porante formado con el particular del reparto
hecho por parte de las dhas. Provincias de esta
Cibdad de los vnos. Procurantes en Bodega de San
Cecilio con el testimonio dado que la practica
hecha en dho. asunto; remitiendo todo por esta
Ciudad suya para original de su Presidente
ay. Cavallero. Procurador. Conde qual para que ponga
lo que de esta Ciudad Comenzos

El Sr. D. Fran. de S. Juan presento a esta Ciudad
que hauidos para dha. Ciudad en compañía del
Sr. D. Fran. de S. Juan al unio de Sr. D. Juan
Alfaro ademas de lo ganado que se hallava
dilatado con el pormo. Correspondiense entre otros
lo que se ganaron con el dho. Conde de Albalade y con el
que para la Ciudad y quando se huvieron a dho. pormo.
dilatado agüer en el dilatado tiempo q ha durado
de dha. que se denuncias el dho. ganado no se le
hadesa de dha. cantidad al.º por la referida Ciudad
dha. por lo que se ha hauidos a dho. aspecto
digo lo haga presente a esta Ciudad. a fin de que aora
non ha necesidad en q. dha. quando se halla de dho.
re. Provisiones lo Com.º. remitiendo por esta Ciudad.
Vniversidad de San.º de dha. Sr. D. Juan de S. Juan
y dha. Ciudad. q. se le via mandas libras la
Cantidad que tenga por dha. Ciudad

Allex

Dionisio Garcia de S. Juan Torres

[Handwritten signatures and stamps]
Francisco Ruiz
Concepcion

